

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS AND CONTRACTORS

| Title | Funding Code | Type of engagement | Duty Station: |
|--|--------------|--|--|
| <p>Consultoría para brindar asistencia técnica para la gestión de riesgos en Salvaguarda y PEAS con socios implementadores, empresas y organizaciones aliadas de UNICEF Colombia para la respuesta a la emergencia.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> Consultant <input type="checkbox"/> Individual Contractor Part-Time* <input type="checkbox"/> Individual Contractor Full-Time* | <p>Bogotá. La consultoría incluirá misiones a terreno en los departamentos y municipios priorizados.</p> |
| <p>Purpose of Activity/Assignment: Facilitar la asistencia técnica a socios implementadores, empresas y organizaciones y a las áreas programáticas involucradas en la respuesta de emergencia, con el fin de fortalecer la integración de la Salvaguarda, la Prevención de la Explotación y Abuso Sexual (PEAS) y la Rendición de Cuentas en la planeación, ejecución y monitoreo de intervenciones financiadas a través de convenios y contratos corporativos. La consultoría brindará apoyo técnico a especialistas y oficiales de áreas programáticas e institucionales sobre el cumplimiento de los criterios técnicos de la evaluación de capacidad PEAS, también apoyará el monitoreo al cumplimiento de las etapas/pasos en el proceso de evaluación de capacidad y planes de fortalecimiento PEAS por parte de socios implementadores, empresas y organizaciones. Así mismo proveerá de capacidades mínimas en Salvaguarda, PEAS y Rendición de Cuentas a socios implementadores, empresas y organizaciones, mediante capacitaciones, entrega de material comunicativo y metodologías de sensibilización dirigidas a niños, niñas, adolescentes y personas adultas, y proveerá apoyo técnico en el desarrollo de actividades para asegurar la integración de Salvaguarda, PEAS y Rendición de Cuentas en la respuesta a la emergencia.</p> <p>Esta consultoría verificará el cumplimiento de los tiempos establecidos y de las actividades requeridas para la oportuna gestión de riesgos de Salvaguarda y PEAS, así como el aseguramiento de calidad en la implementación de los principios de programación segura en los proyectos de emergencias. Asimismo, contribuirá a la revisión y fortalecimiento de herramientas programáticas, que permitan orientar la implementación y servir como insumo para futuras respuestas en emergencias.</p> | | | |
| <p>Scope of Work:</p> <p>Colombia continúa enfrentando una situación humanitaria compleja marcada por la reiteración del conflicto armado, los desplazamientos forzados, los flujos migratorios y eventos climáticos extremos. Aunque el país registra avances en indicadores sociales y económicos en las últimas décadas, persisten brechas territoriales y poblacionales, especialmente en zonas rurales y en comunidades indígenas y afrodescendientes.</p> <p>En varios departamentos priorizados —como Arauca, Cauca, Chocó, Córdoba, La Guajira, Nariño, Norte de Santander y Vichada— las dinámicas de violencia, la presencia de actores armados no estatales, la pobreza y las emergencias causadas por eventos naturales y antrópicos continúan generando riesgos significativos para las comunidades, particularmente para niños, niñas y adolescentes. Estas condiciones también incrementan los riesgos de explotación y abuso, especialmente en contextos donde el acceso a servicios, información y mecanismos de reporte es limitado.</p> <p>En este contexto, resulta fundamental fortalecer la integración de Salvaguarda, la prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS) y la rendición de cuentas, en las intervenciones implementadas en territorio para dar respuesta a la emergencia. Esto implica el asegurar que los socios implementadores, organizaciones, empresas y el personal involucrado en la respuesta usen de manera efectiva las orientaciones y herramientas para la gestión de riesgos en su gestión programática y mejoren sus capacidades para integrar estándares de Salvaguarda, PEAS y rendición de cuentas en la planeación, implementación y monitoreo de las actividades, así como para garantizar que las comunidades tengan acceso a información clara y a mecanismos seguros y accesibles de retroalimentación y reporte de casos o sospechas de casos EAS.</p> | | | |

A continuación, se presentan los objetivos específicos previstos para el desarrollo de la consultoría, los cuales pueden experimentar ajustes de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, coordinación de agendas y vinculación de nuevo personal a la Oficina de país:

1. Brindar asistencia técnica a socios implementadores y a las áreas programáticas para fortalecer la integración de Salvaguarda, PEAS y Rendición de Cuentas en la planeación, implementación y monitoreo de las intervenciones desarrolladas en el marco de la respuesta de emergencia.
2. Promover que especialistas y oficiales que supervisan convenios y contratos aseguren el cumplimiento de los criterios técnicos de evaluaciones y planes de mejoramiento en PEAS.
3. Contribuir al aseguramiento de calidad (quality assurance) en la implementación de los estándares institucionales de Salvaguarda, PEAS y Rendición Cuentas en las intervenciones desarrolladas por socios implementadores, empresas y organizaciones.
4. Fortalecer herramientas y procesos programáticos que faciliten la integración de Salvaguarda, PEAS y Rendición de cuentas en contextos de emergencia, promoviendo su aplicabilidad y mejora continua.

Para el cumplimiento de los objetivos específicos descritos anteriormente, el/la consultor/a llevará a cabo las siguientes actividades:

Objetivo específico 1.

Brindar asistencia técnica a socios implementadores, empresas y organizaciones y a las áreas programáticas para fortalecer la integración de Salvaguarda, PEAS y Rendición de Cuentas en la planeación, implementación y monitoreo de las intervenciones desarrolladas en el marco de la respuesta de emergencia.

Actividades:

- Brindar asesoría técnica a socios implementadores, empresas y organizaciones para la creación y puesta en marcha de su sistema PEAS.
- Apoyar técnicamente a especialistas y oficiales en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el desarrollo de evaluaciones y planes de mejoramiento de PEAS.
- Participar en espacios de coordinación técnica con socios implementadores, empresas y organizaciones y las áreas programáticas pertinentes.
- Realizar misiones a terreno cuando sea requerido para brindar asistencia técnica directa y monitorear la aplicación en campo de las orientaciones técnicas y acuerdos definidos en los espacios de coordinación, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la implementación de los estándares PEAS y de Rendición de Cuentas.

Objetivo específico 2.

Promover que especialistas y oficiales que supervisan convenios y contratos aseguren el cumplimiento de los criterios técnicos de evaluaciones y planes de mejoramiento en PEAS.

Actividades:

- Orientar a especialistas y oficiales en la aplicación de la metodología y herramientas de evaluación PEAS, asegurando su comprensión y adecuada implementación.
- Brindar retroalimentación al documento de evaluación de capacidad PEAS verificado por los y las especialistas y oficiales.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los tiempos y procesos definidos para el desarrollo de las evaluaciones, planes de mejoramiento y actualización del módulo PEAS del UNPP.

Objetivo específico 3.

Contribuir al aseguramiento de calidad (quality assurance) en la implementación de los estándares institucionales de Salvaguarda, PEAS y Rendición Cuentas en las intervenciones desarrolladas por socios implementadores, empresas y organizaciones.

Actividades:

- Realizar seguimiento a la integración de los estándares PEAS y de Rendición de Cuentas en las actividades programáticas implementadas por el socio implementador, incluyendo la verificación de la capacitación sobre prevención de la explotación y abuso sexual, el acceso de las comunidades a canales de reporte mediante la sensibilización y la divulgación de información a través de piezas comunicativas y la incorporación de mecanismos de retroalimentación seguros y accesibles.
- Identificar y documentar brechas o riesgos en la implementación de estándares de salvaguarda, PEAS y Rendición de Cuentas y proponer medidas de mejora.
- Brindar orientación técnica y apoyo en el fortalecimiento de capacidades del personal del socio implementador que tiene contacto con las comunidades, para promover la adecuada aplicación de los estándares mínimos de PEAS y Rendición de Cuentas en las actividades programáticas.
- Asesorar a los equipos programáticos en la incorporación de medidas de mitigación de riesgos y estándares de Salvaguarda y PEAS.

Objetivo específico 4.

Fortalecer herramientas y procesos programáticos que faciliten la integración de Salvaguarda, PEAS y Rendición de cuentas en contextos de emergencia, promoviendo su aplicabilidad y mejora continua.

Actividades

- Identificar y documentar medidas razonables para el uso de protocolos, guías y herramientas existentes relacionadas con la integración de la Salvaguarda, PEAS y Rendición de Cuentas en contextos de emergencia, que faciliten su comprensión y aplicación por parte de los equipos programáticos y socios implementadores.
- Liderar la revisión, ajuste y fortalecimiento de un checklist de estándares mínimos en PEAS para intervenciones en emergencia, en coordinación con el Task Force PEAS de Naciones Unidas y las áreas técnicas pertinentes, asegurando que la herramienta refleje los estándares institucionales y sea práctica para su uso en la planeación, implementación y monitoreo de las actividades programáticas.
- Diseñar una metodología clara y aplicable para la utilización del checklist en las intervenciones programáticas, incluyendo orientaciones para su uso por parte de equipos técnicos y socios implementadores, pautas de seguimiento que permitan monitorear la incorporación de los mínimos PEAS en las actividades implementadas.
- Sistematizar oportunidades de mejora y aprendizajes derivados de la revisión y aplicación de la herramienta durante la consultoría, dando recomendaciones para fortalecer su uso en futuras respuestas de emergencia y contribuir al mejoramiento continuo de los procesos institucionales relacionados con PEAS.

Child Safeguarding

Is this project/assignment considered as "[Elevated Risk Role](#)" from a child safeguarding perspective?

YES NO If YES, check all that apply:

Direct contact role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of direct interpersonal contact with children, or work in their immediately physical proximity, with limited supervision by a more senior member of personnel:

Child data role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of manipulating or transmitting personal-identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):

More information is available in the [Child Safeguarding SharePoint](#) and [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

| | | |
|---|---|--|
| Budget Year: 2026 | Requesting Section/Issuing Office: Área de Género / SG-PEAS | Reasons why consultancy cannot be done by staff: No puede ser asumida por el equipo actual de PEAS/SG debido a la carga operativa derivada de la emergencia y la necesidad de contar con dedicación técnica especializada en un periodo de tiempo corto. |
| Included in Annual/Rolling Workplan: <input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> No, please justify: La consultoría no fue incluida en el Annual Rolling Plan porque responde a una necesidad técnica derivada de la emergencia, la cual no era previsible al momento de la planificación anual. Esta contratación corresponde a un ajuste necesario para garantizar una respuesta oportuna, segura y de calidad, en línea con las prioridades de la oficina en materia de Salvaguarda, PEAS y rendición de cuentas. | | |
| Consultant sourcing: <input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both Competitive Selection: <input checked="" type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster Single Source Selection <input type="checkbox"/> (Emergency - Director's approval) | | Request for: <input type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment |
| If Extension, Justification for extension: N/A | | |
| Supervisor: | Start Date: <i>A la firma del contrato</i> | End Date: <i>Cinco meses después de la firma del contrato</i> |

| Work Assignments Overview | Deliverables/Outputs | Delivery deadline | Estimated Budget |
|---|--|-------------------------|------------------|
| Propuesta metodológica y cronograma de trabajo para el desarrollo de la consultoría. | Plan de Trabajo | 15 días de contratación | 20% |
| Documentación de resultados obtenidos a través de la asistencia técnica brindada a áreas programáticas en la aplicación de la metodología y herramientas de evaluación PEAS; así como a socios implementadores, empresas y organizaciones, respecto a la integración de PEAS, Salvaguarda y Rendición de Cuentas en la respuesta a la emergencia. | Documento de avance por proyecto sobre sistema PEAS. Informe de acompañamiento técnico a socios implementadores. Informe de acompañamiento técnico a las áreas programáticas en la aplicación de la metodología y herramientas de evaluación PEAS. Minutas o reportes de espacios de coordinación técnica. | 1 mes de contratación | 25% |
| Seguimiento y aseguramiento de calidad en la implementación de los estándares institucionales de Salvaguarda, PEAS y Rendición de Cuentas en las intervenciones realizadas por socios implementadores, empresas y organizaciones en el marco de la respuesta de emergencia. | Documento de avance por proyecto sobre sistema PEAS. Informe de seguimiento a la integración de estándares de Salvaguarda, PEAS y de Rendición de Cuentas en las actividades programáticas implementadas por socios. | 3 meses | 25% |
| Revisión, ajuste y fortalecimiento de herramientas programáticas que faciliten la integración de Salvaguarda, PEAS y Rendición de Cuentas en intervenciones de emergencia, incluyendo el desarrollo y validación de un checklist de estándares mínimos. | Documento de avance por proyecto sobre sistema PEAS. Informe de seguimiento a la integración de estándares de Salvaguarda, PEAS y de Rendición de Cuentas en las actividades programáticas implementadas por socios. Versión revisada del checklist de estándares mínimos PEAS para intervenciones en contextos de emergencia, incluyendo documento metodológico con orientaciones prácticas para la aplicación. | 5 meses | 30% |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| Estimated Consultancy fee | | | | | |
| Travel International (if applicable) | | | | | |
| Travel Local (please include travel plan) | Durante el desarrollo de la consultoría se estima la realización de hasta doce (12) viajes durante el periodo de la consultoría, con una duración aproximada de tres (3) días y dos (2) noches o de cuatro (4) días y tres (3) noches, de acuerdo con las necesidades operativas de la respuesta a la emergencia. | Territorios: Córdoba, Puerto Libertador, Norte de Santander, Cúcuta, Chocó, Quibdó, Vichada, Cumaribo, La Guajira, Riohacha. | | | |
| DSA (if applicable) | | | | | |
| Total estimated consultancy costsⁱ | | | | | |
| <p>Minimum Qualifications required*:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bachelors <input type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other</p> <p>Persona con formación en materias, disciplinas, profesiones o posgrados relacionados con las ciencias sociales con enfoque de género, y relevantes para los temas derechos de la niñez y la adolescencia.</p> <p>Deseable contar con conocimientos previos en PEAS, Salvaguarda y rendición de cuentas establecidos por Naciones Unidas y específicamente por UNICEF. Así mismo, es altamente valorada la experiencia en procesos de evaluación de riesgos y planes de mejoramiento en PEAS con socios implementadores, empresas y organizaciones.</p> <p><i>*Minimum requirements to consider candidates for competitive process</i></p> | <p>Knowledge/Expertise/Skills required*:</p> <p>Persona con conocimientos y experiencia en procesos de prevención y respuesta a la explotación y el abuso sexual contra la niñez y adolescencia, así como en el acoso sexual en el ámbito laboral. Deseable trabajo con niñez y adolescencia con enfoque de género. Es reconocida la experiencia previa en el Sistema de Naciones Unidas.</p> <p><i>*Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process</i></p> | | | | |
| <p>Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance))</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top;"> <p>A) Technical Evaluation (e.g. maximum 75 Points)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación académica relevante: 25% - Experiencia profesional: 35% - Propuesta técnica: pertinencia y claridad en los objetivos y metodología propuesta: 25% </td> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top;"> <p>B) Financial Proposal (e.g. maximum of 25 Points)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cercanía con el presupuesto existente a la consultoría. </td> </tr> </table> | | | | <p>A) Technical Evaluation (e.g. maximum 75 Points)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación académica relevante: 25% - Experiencia profesional: 35% - Propuesta técnica: pertinencia y claridad en los objetivos y metodología propuesta: 25% | <p>B) Financial Proposal (e.g. maximum of 25 Points)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cercanía con el presupuesto existente a la consultoría. |
| <p>A) Technical Evaluation (e.g. maximum 75 Points)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación académica relevante: 25% - Experiencia profesional: 35% - Propuesta técnica: pertinencia y claridad en los objetivos y metodología propuesta: 25% | <p>B) Financial Proposal (e.g. maximum of 25 Points)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cercanía con el presupuesto existente a la consultoría. | | | | |
| <p>Administrative details:</p> <p>Visa assistance required: <input type="checkbox"/></p> | <p>If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/></p> | | | | |

| | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Home Based <input type="checkbox"/> Office Based: | IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/> Internet access required: <input type="checkbox"/> |
| Request Authorised by Section Head | Request Verified by HR: |
| <i>Approval of Chief of Operations (if Operations):</i> <hr/> | <i>Approval of Deputy Representative (if Programme)</i> <hr/> |
| <i>Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)</i> | |

¹ Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the “best value for money” principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant

Text to be added to all TORs:

Individuals engaged under a consultancy or individual contract will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants and Individual Contractors. Consultants and individual contractors are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected candidate is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected candidates are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. It does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.
